

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

91**FUENLABRADA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Silvia Álvarez Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 2 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos 956/2020, por la presente se notifica a la/s persona/s que a continuación se indica y que se hallan en ignorado paradero la siguiente resolución:

- Persona a la que afecta la resolución: Nuevo Camper Import Export, S. L.
- Resolución que se notifica: sentencia 115/2021, de 14 de junio de 2021.
- Recurso que cabe y plazo para su interposición: apelación, veinte días.

De acuerdo con la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a publicación de edictos en boletines oficiales y a la protección de datos, el presente edicto se expide con carácter sucinto, y el interesado puede acudir al Juzgado identificándose debidamente, a fin de tener conocimiento íntegro de la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a Nuevo Camper Import Export, S. L., expido y firmo el presente en Fuenlabrada, a 14 de junio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/22.374/21)

